Este concurso invita al alumnado a reflejar, a través de un trabajo grupal (murales, maquetas, carteles, creaciones artísticas, etc.), los conocimientos y valores adquiridos en las sesiones de **"Sensibilización hacia la Discapacidad"** impartidas por la fundación **Raíles.**

La iniciativa pretende fomentar la reflexión sobre la diversidad, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la inclusión, la tolerancia y el papel del deporte como herramienta de integración.

¡Todos los grupos pueden participar! También están invitados aquellos que no hayan asistido a las sesiones de sensibilización.

OBJETIVOS:

- Fomentar el trabajo en equipo.
- Reforzar lo trabajado y aprendido en la sesión de "Sensibilización hacia la discapacidad", plasmándolo en un trabajo grupal.
- Promover, a través de la expresión artística, actitudes de respeto, cooperación, empatía y solidaridad.
- Sensibilizar a la ciudadanía mediante la difusión de los trabajos realizados a través del acto celebrado con motivo del DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, donde se hará entrega de los premios a los grupos ganadores.

Fundación Raíles

APAMA
Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas

ASTOR
Plena inclusión Madrid

AYUNTAMIENTO DE Villalbilla

TRIBU TUPULUMK

AGENDA 2030

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

está bien ser diferente
AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA



VIII CONCURSO ESCOLAR 2026

Tras la realización de las sesiones de **"Sensibilización hacia la Discapacidad"**, desarrolladas por la **Fundación RAÍLES** con el alumnado de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria de cuatro centros educativos del municipio, se convoca el presente concurso. Podrán participar todos los grupos de Educación Primaria de los cinco centros educativos del municipio.

VIII CONCURSO ESCOLAR 2026

BASES

PARTICIPANTES: pueden participar en este concurso grupos de alumnos de los CEIPs de Villalbilla.

NIVELES: se establecen tres categorías de participación en relación a las edades:

Categoría 1º- 2º de Primaria
Categoría 2º- 4º de Primaria
Categoría 3º- 6º de Primaria

TEMÁTICA: "ESTÁ BIEN SER DIFERENTE"

Sensibilización hacia la discapacidad mediante aspectos como la solidaridad, el respeto a la diversidad, la aceptación y comprensión a lo diferente, etc.

FORMATO: estará relacionado con cualquier manifestación de expresión plástica: mural, maquetas, dibujos, etc.

Los trabajos serán grupales, formado por un máximo de 30 alumnos por trabajo.

Los trabajos deberán ser obras originales, inéditas que no hayan sido publicadas en ningún otro medio o soporte, ni premiadas en otro concurso, respondiendo el autor de tales circunstancias, así como de la autoría de los trabajos que presenten.

Sólo puede presentarse un trabajo por grupo.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

del **3** al **27** de **Noviembre** de **2026.**

Deberán solicitar su participación por correo electrónico a ***asuntos.sociales@ayto-villalbilla.org***, incluyendo nombre del Centro Escolar, nombre del trabajo, número de participantes, curso y fotografía del trabajo presentado.

No se admitirá a concurso ningún trabajo presentado con posterioridad a la fecha antes mencionada y en general, cualquiera que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

PREMIOS. Se establecen los siguientes premios:

1º premio - **1ª categoría: 2º** de Primaria: Trofeo para el aula, libro y regalo elaborado por Taller Ocupacional ASTOR para cada alumno del aula.
1º premio - **2ª categoría: 4º** de Primaria: Trofeo para el aula, libro y regalo elaborado por Taller Ocupacional ASTOR para cada alumno del aula.
1º premio - **3ª categoría: 6º** de Primaria: Trofeo para el aula, libro y regalo elaborado por Taller Ocupacional ASTOR para cada alumno del aula.

JURADO: se establece un único jurado para la concesión de los premios y estará compuesto por las siguientes personas:

- Presidente Honorífico: Ilmo. Sr. Alcalde de Villalbilla.
- Presidente: Concejal de Asuntos Sociales.
- Vocales: dos técnicos del Ayto. de Villalbilla.
- Representante de RAÍLES.

El **jurado se desplazará a los Centros Educativos** para la valoración de los trabajos presentados a concurso el lunes **30** de **Noviembre** de **2026**.
Al aceptar el premio, los grupos ganadores ceden al Ayuntamiento de Villalbilla los derechos de publicación de su trabajo a través de cualquier medio o formato, sin limitación temporal, material o geográfica alguna, siempre que sea sin ánimo de lucro y sin que ello genere derechos de autor.
La participación en el certamen supone la aceptación de las presentes bases y conlleva la autorización expresa al Ayuntamiento de Villalbilla para poner a disposición del público los trabajos ganadores durante el tiempo que estime oportuno, así como la autorización para su posible reproducción y distribución en cualquier soporte, citando siempre a los autores.
Los grupos participantes responden ante el Ayuntamiento de Villalbilla de la autoría y originalidad del trabajo, asumiendo la plena responsabilidad, y dejando por tanto a dicho ayuntamiento indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.

Cláusula de protección de datos: los datos que los grupos participantes faciliten para su registro en el concurso deberán ser veraces, por lo que perderán el derecho a participar aquellos grupos cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Villalbilla informa de que los datos personales facilitados para participar en el concurso, así como los datos que facilite en caso de resultar ganador, son necesarios para la gestión y control del concurso, y serán incluidos temporalmente en ficheros de titularidad del Ayuntamiento de Villalbilla. Finalizado el concurso, estos datos serán eliminados.
El Ayuntamiento de Villalbilla garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos e informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la L.O. 3/2018, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al mismo.

FALLO: el fallo tendrá lugar el 30 de Noviembre de 2026 y será comunicado directamente a los centros educativos a los que pertenezcan los grupos ganadores.

ENTREGA DE PREMIOS: los premios se entregarán en la **Gala de Celebración** del **Día Internacional de la Discapacidad**, el jueves **3** de **diciembre** de 2026 a las **18:00h** en el **Centro Polivalente de Peñas Albas**, Avda. España 2

FINAL: las cuestiones no previstas en estas bases las resolverá el Jurado, según su criterio.

El hecho de participar en este certamen supone la aceptación íntegra de las bases que lo rigen.

está bien ser diferente
AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA